

ANEXO I RELACIÓN ENTIDADES INADMITIDAS Y DESISTIDAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 3: OFERTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADOS B Y C PARA PERSONAS TRABAJADORAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL, DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS
RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2025

PROVINCIA DE MÁLAGA

ENTIDAD	N.º EXPEDIENTE	MOTIVO INADMISIÓN/DESISTIMIENTO
G29817301 - FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2025/29/46/EDD1/0215	- INADMISIÓN: La entidad solicitante no cumple el requisito de ser entidad participante de la convocatoria (resuelve cuarto)
G29817301 - FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2025/29/48/EDD1/0213	- INADMISIÓN: Solicitud duplicada
G92212380 - FUNDACION HISPANO_ARABE DE LA DIETA MEDITERRANEA DE BENAHAVIS	2025/29/48/EDD1/0230	- INADMISIÓN: Solicitud duplicada
G92212380 - FUNDACION HISPANO_ARABE DE LA DIETA MEDITERRANEA DE BENAHAVIS	2025/29/46/EDD1/0231	- INADMISIÓN: La entidad solicitante no cumple el requisito de ser entidad participante de la convocatoria (resuelve cuarto)

INADMISIÓN: No adquiere condición para ser entidad beneficiaria.

INADMISIÓN: Solicitud no presentada a través del aplicativo de gestión de la FPE (PROFEUS) .

INADMISIÓN: Solicitud presentada fuera de plazo.


INADMISIÓN: Solicitud duplicada.

DESISTIMIENTO: La entidad ha presentado escrito de desistimiento de su solicitud.

DESISTIMIENTO: No subsana en tiempo/forma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	QWMOXH3Xn6RnWuHU9jm3fZVAWC6xN9	PÁG. 1/1	